

En virtud de lo que se me ha comunicado
por el Sr. Secretario de V. M. de V. O. y R. que
en la Real Cédula de 24 de Mayo de 1764
se ordena que el Sr. D. Juan de los Rios
y Navales, Comandante de la Armada de
España en las Indias, ponga en el Real
de las Indias de V. M. un informe sobre
el estado de la Armada de España en
las Indias, y el modo de mejorarla
y conservarla en el mejor estado
para el servicio de V. M.

Yo el Rey. En Madrid a 13 de Febrero de 1770.
Yo el Sr. Secretario de V. M. Don Juan de los Rios y Navales.

Don Juan de los Rios y Navales

Yo el Sr. Secretario de V. M. Don Juan de los Rios y Navales

